



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del
Estado en Madrid

C/ Josefa Valcárcel, 11

28027 Madrid

Madrid, 23 de mayo de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico:

EXPONE

“Que con fecha 24/07/18 presentamos escrito ante dicho Ministerio, el cual adjuntamos, poniendo en conocimiento el mal estado en el que se encontraba el asfalto del puente que enlaza la M-607 con la M-40.

Que con fecha de registro de salida 26/09/18 recibimos contestación, el cual adjuntamos, indicando que se están realizando análisis y estudios con el fin de determinar las actuaciones a ejecutar.

Que estamos recibiendo comunicados en nuestra web, por parte de los usuarios de la vía, del empeoramiento del estado del puente y del consiguiente riesgo que ello conlleva.”

SOLICITA

Información de las actuaciones que se están llevando a cabo para poner fin al problema.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA





FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del
Estado en Madrid

C/ Josefa Valcárcel, 11

28027 Madrid



Madrid, 23 de julio de 2018

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En el puente que enlaza la M-607 con la M-40 se están produciendo grietas y socavones en el asfalto, que pueden producirse por el mal estado del firme o por alguna deficiencia estructural en el puente, por lo que rogamos procedan a su revisión y subsanación.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicho tramo, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



MINISTERIO
DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN MADRID

O F I C I O

S/REF

DESTINATARIO:

N/REF 4864/2018

Dña. M^a Isabel Muñoz Villas
FUNDACIÓN CEA
C/ Almagro, 31
28010 Madrid

FECHA 21/09/2018

ASUNTO ESTADO DEL FIRME EN EL RAMAL
DE ENLACE DE LA CALZADA
IZQUIERDA DE LA M-607 CON LA
CALZADA DERECHA DE LA M-40.

Ubicación:

Carretera: M-40
P.K.: 58+200
Tramo: No urbano
Término Municipal: Madrid

Plataforma: Derecha (ramal de enlace)
Margen: Calzada
Zona: Dominio Público

En respuesta al escrito remitido por D^a. Isabel Muñoz Villas, patrono de la Fundación CEA, con fecha 27/07/2018 y número 4864 de entrada en la Demarcación de Carreteras, sobre el asunto de referencia, al respecto se informa que se están realizando análisis y estudios, con el fin de determinar las actuaciones a ejecutar.

El Jefe de la Demarcación

Fdo.: Juan José Jorquera Moya